



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

## GU-AYR-2020-035

### 1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Se llevarán hasta el 4 de julio del 2021.

#### CALENDARIO ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN EN ALIANZA ENTRE FACULTAD DE DERECHO Y FACULTAD DE MEDICINA

- **GERENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL** (SNIES 2450. Dos ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

<http://www.ces.edu.co/index.php/component/content/article/191/-admisiones/1027-inscripciones-en-linea>

Facultad:

Facultad de Derecho

Tipo de programa:

Especializaciones-Maestrías

Tipo de pregrado/posgrado:

Medellín: Especialización Derecho-Salud Pública

INSCRIPCIONES	HASTA EL 4 DE JULIO DE 2021
<b>Valor inscripción:</b>	\$ 163.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2021-2.
<b>Documentación necesaria:</b>	<p>Tener en cuenta que para poder presentar la entrevista, debió haber entregado con anterioridad la documentación requerida en la oficina de Admisiones a través del correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> (<b>máximo</b> un día antes de la fecha de la entrevista). La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia acta de grado de pregrado.</li> <li>• Fotocopia legible del documento de identidad.</li> <li>• Al momento de la inscripción en línea debe <b>cargar una foto digital</b> reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p><b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</b></p>
<b>Entrevistas:</b>	Se realizarán de manera presencial o virtual dada la pandemia por COVID-19. La fecha y hora de la entrevista deben solicitarse al correo <a href="mailto:ngomez@ces.edu.co">ngomez@ces.edu.co</a> o al Whatsapp 3017895889.
<b>Publicación de resultados:</b>	Serán enviados al correo electrónico del aspirante a más tardar 8 días hábiles a la entrevista.
<b>Pago de matrícula:</b>	Hasta el 30 de junio de 2021.



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

	<b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 35 del Reglamento Estudiantil.
<b>Fechas y horarios a tener en cuenta:</b>	1 de julio de 2021, 4 p.m. a 9 p.m: <b>"Un día con Bienestar"</b> . 2 de julio de 2021, 5 p.m. a 9 p.m: <b>"Cátedra CES"</b> e inicio de inducción de la facultad. 3 de julio de 2021, 8 a.m. a 12 m: <b>"Continuación de inducción de la facultad"</b> . 30 de enero de 2020: inicio actividades académicas.
<b>Días y horarios de clases presenciales:</b>	Viernes de 17:00 horas a 21:00 horas y sábados de 07:00 horas a 13:00 horas
<b>Mayor información:</b>	Teléfono (4) 4440555 ext. 1464, 1363, 1355. Correos electrónicos: <a href="mailto:ngomez@ces.edu.co">ngomez@ces.edu.co</a>

Información detallada de cada programa en el link <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/>

## 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
3. El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsicm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsicm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
  - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para mayor información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➤ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a miércoles: 07:30 a las 17:30 horas



**UNIVERSIDAD CES**  
Un compromiso con la excelencia

## GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

Jueves y viernes: 07:30 a las 18:00 horas

El horario de atención de Caja, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 18:00 horas

### 3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO

Medellín, 1 de febrero de 2021